PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 075/12

Caazapá, 12 de Setiembre de 2.012.-

VISTO: El Acta N° 25 de fecha 11 de Setiembre del 2.012, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación Nº 21/2012 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA"** del **Rubro 340**, para la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el llamado se ha realizado según Expediente Nº 326.506 de fecha: 24/07/12. Se ha ampliado la fecha de apertura según ***Adenda N° 01/12*** por haberse recibido una sola oferta. La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La UOC ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. GOLDEN TRADE S.R.L
2. JOSE LUIS CARRILLO
3. DISTRIBUIDORA O Y R SRL
4. WILMA CONCEPCION VDA DE BARUA
5. JORGELINA DUARTE ROLON
6. CASA IMPERIAL
7. DESPASA
8. PEREZ RAMIREZ Y CIA
9. ARAMI VENTAS
10. RAD DISTRIBUIDORA

Que, Según **Acta Nº 29/2012** de fecha 14/08/12 se han recibido las siguientes ofertas:

O F E R E N T E S	MESA DE ENTRADA Nº	foliación	RUC	Monto total (IVA Incluido)	Observaciones
1- O Y M IMPORT Y EXPORT DE MARILYN AGUIRRE F.	85/12	01 al 16	2485825-0	19.591.200	No cotiza los ítems n° 12,18 y 25
2- *COMERCIAL DIANA* de JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON	90/12	01 al 7	522881-6	19.504.000	Cotiza todos los ítems

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y su Reglamentación en virtud del **Decreto Nº 21909/03**, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, el Comité de Evaluación, en base a los criterios de evaluación establecidos en las Bases y Condiciones, indica que se ha realizado la evaluación de las ofertas recibidas por ítems. En el punto **4.1. Documentos básicos de carácter sustancial**, en la cual indica que las ofertas recibidas cumplen con los documentos sustanciales. En el punto **5. Ajustes de ofertas por errores aritméticos**, en este punto indica el informe que no se ha observado errores aritméticos en las ofertas. En el punto **6.a. Análisis de las Especificaciones Técnicas,** en la cual indica que se ha

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURONI
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

realizado el análisis de las ofertas en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas, en este punto indica el informe que las ofertas recibidas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. En el punto **6.c. Margen de preferencia a los productos nacionales:** en este punto indica que en el ítem 30 la oferta más baja (Comercial Diana) es un producto de procedencia brasilera, y la siguiente oferta es de procedencia nacional (O Y M Impot Export), sin embargo aplicando el margen de preferencia del 20% a favor del producto de origen nacional, el producto cotizado por la firma Comercial Diana resulta ser el más bajo, como se detalla en el cuadro correspondiente. En el punto **6.d. Criterios de desempate,** en este punto indica que en los ítems 4 y 15 las ofertas recibidas cotizan precios similares, por lo tanto se procede a analizar la capacidad financiera de los oferentes a fin de determinar la oferta con mejor capacidad financiera, resultado del cual, la firma O Y M IMPORT Y EXPORT de MARILYN AGUIRRE presenta mayor índice de liquidez y menor índice de endeudamiento por lo tanto es la mejor calificada para la adjudicación en los ítems N°4 Y 15, según indica el cuadro correspondiente.

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA** a este **Consejo de Administración:**

1- **ADJUDICAR** a las Empresas **COMERCIAL DIANA DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON Y O Y M IMPOR Y EXPORT DE LEDY MARILYN AGUIRRE FERNADEZ,** por presentar los documentos de las ofertas firmados y en orden, cumplen con las especificaciones técnicas y presentan los precios evaluados como los más bajos, para el presente llamado **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA"** del Rubro 340 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2012 de la Circunscripción Judicial de Caazapá.
2- **DISMINUIR** la cantidad en los **Ítems N° 25-Conservadora y N° 31-Bandejitas de plástico**, de manera a ajustar a las necesidades de la Institución y a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, según el Cuadro de propuesta de Adjudicación del Informe:

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación Nº 21/12 de esta Circunscripción Judicial; y, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la Máxima Autoridad de esta

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Circunscripción Judicial, se hace cargo de la Adjudicación del presente llamado, atendiendo que es el 1º llamado con ADDENDA de Ampliación de Apertura de Ofertas, por no contar con la cantidad mínima de 3 ofertas requeridas; según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 y en el Art. 34, inc. c), de la Ley 2051/03.

Art. 2º. **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DEL RUBRO 340 - "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA",** FF 10, disminuyendo la cantidad en los **Ítems N° 25-Conservadora y N° 31-Bandejitas de plástico**, a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente detalle:

Cuadro de adjudicación:

EMPRESAS ADJUDICADAS:	ITEMS ADJUDICADOS:	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Sub -total	TOTAL IVA INCLUIDO
1-O Y M IMPORT Y EXPORT DE LEDY MARILYM AGUIRRE FERNANDEZ RUC 2485825-0	2-Cuchillo grande de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	10	12.500	125.000	4.781.950
	4-Tenedor grande de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	10	13.000	130.000	
	5-Cuchara grande para servir	555	INDU	10	7.800	78.000	
	6-Jarra de vidrio con diseños de 2 lts.	DANCE	TURQUIA	50	38.200	1.910.000	
	15-Cacerola tamaño mediano	PERFALUM	NACIONAL	2	35.000	70.000	
	16-Cacerola tamaño grande	PERFALUM	NACIONAL	2	47.000	94.000	
	22-Bol de plásticos sin tapa tamaño mediano	VANFIX	BRASIL	10	8.000	80.000	
	23-Termo para agua fría	TERMOLAR	BRASIL	3	158.000	474.000	
	24-Termo para agua caliente	TERMOLAR	BRASIL	3	158.000	474.000	
	26-Porta servilletas de acero inoxidable	CHINO	CHINO	12	5.000	60.000	
	28-Vasitos de plásticos (para cafecito)	COPOBRAS	BRASIL	100	4.600	460.000	
	31-Bandejitas de plásticos desechables	BANDEX	ARGENTINO	37	22.350	826.950	
2-COMERCIAL DIANA DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON RUC 522881-6	1-Cuchillo de acero inoxidable.	TRAMONTINA	BRASIL	10	38.000	380.000	10.209.000
	3-Tenedor de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	10	24.000	240.000	
	7-Vasos de vidrio grueso de 300 ml con diseños	KIG	INDONESIA	400	4.200	1.680.000	
	8-Copas	CISPER	BRASIL	50	6.500	325.000	
	9-Platos playos de porcelana blanca	URRUTIA	CHINA	140	7.500	1.050.000	
	10-Tazas de porcelana blanca con platillo	SELECTA	CHINA	50	11.000	550.000	
	11-Tazas de porcelana blanca con platillo	SELECTA	CHINA	50	9.500	475.000	
	12-Cafetera de porcelana	URRUTIA	CHINA	10	35.000	350.000	
	13-Bandeja de metal tamaño grande	MARVEL	INDIA	20	24.000	480.000	
	14-Bandeja de metal tamaño mediano	KENSTAR	INDIA	10	20.000	200.000	
	17-Salero	CISPER	BRASIL	10	6.500	65.000	
	18-Abridor de lata de metal	TRAMONTINA	BRASIL	12	25.000	300.000	
	19-Pinza de metal para servir	TRAMONTINA	BRASIL	4	11.000	44.000	
	20-Ensaladera de acero inoxidable	MARVEL	INDIA	12	20.000	240.000	
	21-Aceitera de vidrio, tamaño mediano	CISPER	BRASIL	10	10.000	100.000	
	25-Conservadora	IGLOO	EEUU	1	1.850.000	1.850.000	
	27-Vasos de plásticos	COPOZAN	BRASIL	120	11.500	1.380.000	
	29-Tenedorcitos de plásticos desechables	CORINTER	BRASIL	150	2.000	300.000	
	30-Cucharitas de plásticos desechables	CORINTER	BRASIL	100	2.000	200.000	
						TOTAL ADJUDICADO GS:	14.990.950

Art. 3º. **ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.-

Abog.TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Ante mí:

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal

Abog. RAMONA TROCHE DE HAUN
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA